

Acta Número 1

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA.**

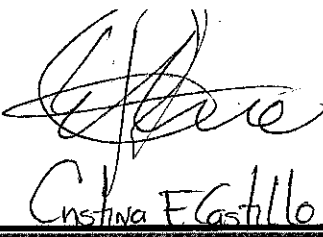
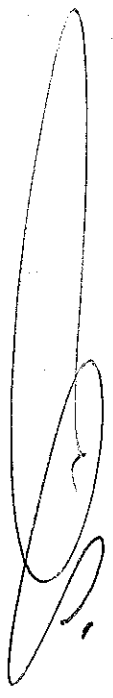
En el Municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco, siendo las 17:11 diecisiete horas con once minutos, del día 22 de marzo de 2019 (veintidós de marzo de dos mil diecinueve), estando presentes en el salón de sesiones del 3f. Ayuntamiento Constitucional de esta localidad; con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, previa notificación, se reunieron el Lic. Sergio Velazquez Enríquez, en su carácter de Presidente Municipal; Teodoro Meza González, María Sara Castillo González, J. Guadalupe González Nodal, Rafaela de Jesús Hernández Márquez, Ezequiel López Rodríguez, Benito Alcantar Pérez, Cristina Elizabeth Castillo Pulido, Gabriela Sánchez Villalobos en su carácter de regidores, y el C. Emilio Rodríguez Rodríguez, Síndico Municipal; a efecto de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento de la administración Pública Municipal 2018-2021, misma que se realizó bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

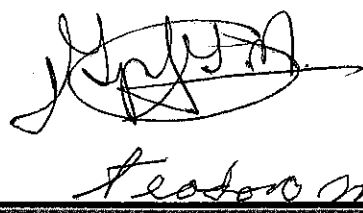
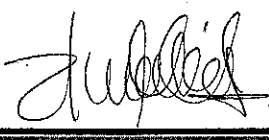
- I. Pase de Lista y Declaración del Quórum Legal.
- II. Análisis y en su caso Aprobación del Convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa en materia de Registro Federal y Estatal de Contribuyentes, así como de Intercambio de Información Fiscal de Padrones.
- III. Análisis y en su caso Aprobación del convenio de coordinación y colaboración administrativa en materia del impuesto predial.
- IV. Asuntos varios.

**PRIMERO.** En relación a este punto, siendo las 17:11 diecisiete horas con once minutos, del día 22 de marzo de dos mil diecinueve, se procedió a realizar el pase de lista, verificada que fue la asistencia de la mayoría de los integrantes del 3f. Ayuntamiento, con excepción de la Regidora Amalia Madrueno Flores, y con fundamento en la ley se declaró Quórum Legal, y por tanto, válidos todos los acuerdos que emanen de esta Asamblea. En este momento la regidora Amalia Madrueno Flores pasa y se incorpora a la reunión.

**SEGUNDO.** En el desahogo del segundo punto del orden del día el presidente municipal expuso ante el pleno el Convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa en materia de Registro Federal y Estatal de Contribuyentes, así como de Intercambio de Información Fiscal de Padrones. Una vez que fue analizado y discutido el citado convenio; el presidente municipal procede a solicitar al cuerpo de regidores que si están de acuerdo en aprobar el mencionado Convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa en materia de Registro Federal y Estatal de Contribuyentes, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación a



Cristina Castillo



Teodoro Meza G



Sara Castillo G.



lo que, levantando la mano de manera unánime, el cuerpo de regidores aprueba la suscripción del citado convenio, lo anterior para los fines a que haya lugar.

**TERCERO.** En el desahogo del tercer punto del orden del día el presidente municipal expuso ante el pleno el convenio de coordinación y colaboración administrativa en materia del impuesto predial. Una vez que fue analizado y discutido el citado convenio; el presidente municipal procede a solicitar al cuerpo de regidores que si están de acuerdo en aprobar el mencionado convenio de coordinación y colaboración administrativa en materia del impuesto predial, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación a lo que, levantando la mano de manera unánime, el cuerpo de regidores aprueba la suscripción del citado convenio, lo anterior para los fines a que haya lugar.

**CUARTO.** En el desarrollo del cuarto punto del orden del día el síndico hace mención al pleno que el municipio no cuenta con el Consejo Municipal de Protección Civil y el Comité Municipal de Emergencia instalados y son de suma importancia para poder accionar ante cualquier emergencia que pudiera suscitarse en el municipio y a la vez poder gestionar capacitaciones o algún tipo de apoyo para esta misma área, de ahí la importancia de instalar estos consejos, para lo cual se presentan las personas que forman parte del citado consejo de Protección Civil y el Comité de Emergencia, los cuales son:

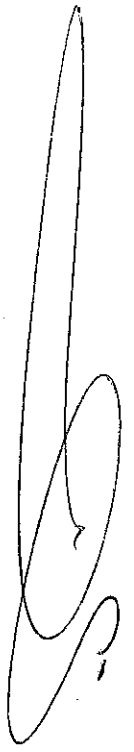
CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL	
Lic. Sergio Velázquez Enriquez	Presidente del consejo
Lic. Brenda García Cortés	Secretario ejecutivo
Ing. Emilio Rodríguez Rodríguez	Secretario técnico
C. Amalia Madrueno Flores	Regidora
C. Teodoro Meza González	Regidor
C. Raífela de Jesús Hernández Márquez	Regidora
Arg. Juan Carlos Larios Cano	Obras públicas
C. Mario Vera Neri	Sistema DIF Municipal
Lic. Estela Guadalupe Flores Castillo	Desarrollo social
C. Francisco Ruiz Vázquez	Servicios médicos municipales
C. Martín García Padrón	Seguridad pública
C. Hugo Cortés Arévalo	Comunicación social
C. Miguel Ángel Cedano Mundo	Agua potable y alcantarillado
C. Heriberto Torres Cortés	Delegación "El Zapote"
C. Francisco Javier Espinosa	Delegación "Anoca"
C. Erendida Johaly Leal Márquez	Voluntariado municipal

COMITÉ MUNICIPAL DE EMERGENCIA	
Lic. Sergio Velázquez Enriquez	Presidente
Lic. Brenda García Cortés	Secretaría ejecutiva
Ing. Emilio Rodríguez Rodríguez	Secretario técnico
Arg. Juan Carlos Larios Cano	1º Vocal obras públicas
C. Mario Vera Neri	2º Vocal DIF municipal
Lic. Estela Guadalupe Flores Castillo	3º Vocal desarrollo social
Lic. Ana Mireya Cortés García	4º Vocal Hacienda
C. Amalia Madrueno Flores	Regidora
C. Teodoro Meza González	Regidor
C. Raífela de Jesús Hernández Márquez	Regidora

*[Handwritten signatures and names]*  
 Custodia E. Castillo

*[Handwritten names]*  
 Sara Castillo del Teodoro Meza

*[Handwritten signature]*



Después de ser analizado y discutido el tema por los asistentes a la reunión el presidente municipal solicita al pleno se sirvan a levantar la mano en señal de aprobación para que se integre el Consejo Municipal de Protección Civil y el Comité de Emergencias, por lo que resulto aprobado y autorizado por decisión unánime para los fines a los que corresponda.

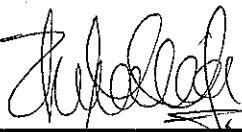
En otro asunto, el presidente municipal menciona al pleno que se han estado recibiendo más ingresos por aportaciones y participaciones, en 2018 se recibían aproximadamente \$1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, cantidad que ha ido en aumento desde el mes de febrero del año en curso y según publicación en el periódico Oficial El Estado de Jalisco, este año se estarán recibiendo aproximadamente \$56,000,000.00 (cincuenta y seis millones de pesos 00/100 M.N.); lo cual nos da un respro para cubrir gastos que se vayan presentando o implementar algunas obras que puede ser sugerida por la población y seguir con la creciente importancia que se le está dando a la participación ciudadana. El presidente municipal pone a consideración del pleno el aprovechar esta especie de bonanza económica para poder apartar una cantidad de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 m.n.) y depositarle en otra cuenta bancaria y que sean destinados para cubrir, en su momento, lo correspondiente a los aguinaldos de los trabajadores de este H. Ayuntamiento Municipal. Después de ser analizado y discutido el tema por los asistentes a la reunión el presidente municipal pregunta al pleno si están de acuerdo en aprobar separar los recursos necesarios para cubrir los aguinaldos a fin de año, resultando aprobado y autorizado por decisión unánime para los fines a que haya lugar.

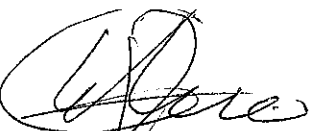
Siguiendo con el desahogo del punto de asuntos varios el presidente municipal da a conocer algunos de los gastos que se avocinan:

Actualmente se está realizando la rehabilitación de la calle Ocampo (entre Hidalgo y Allende) en la cabecera municipal para sustituir las líneas de agua potable y drenaje y cambiar el adoquín que se encuentra en mal estado por de empedrado ahogado en concreto. Proyecto que también incluye la calle Allende Norte (entre entre Ocampo y Degollado) y Degollado (entre Hidalgo y Allende norte) también en la cabecera municipal, y a los cuales también se les sustituiría las redes de agua potable y drenaje, así como el empedrado ecológico por empedrado ahogado en concreto con huellas de rodamiento, trabajos que se pretende sean terminados antes que de inicio la Feria de la Pitaya.

Referente al convenio de Módulos de Maquinaria nos piden un espacio para resguardar las maquinarias, se está considerando el terreno que está a un costado de la UBR (Unidad Básica de Rehabilitación) para habilitarlo y resguardar todos los vehículos, acción que generara gastos para la Hacienda Municipal pues implica rellenar y nivelar el terreno, circularlo y emmallarlo,

  
Sra. Estrella E. Teodoro Mesa



  
Cristina E. Castillo



ponerle iluminación y con este también se beneficiaría la colonia pues habría más iluminación y vigilancia. Al mismo tiempo, el Presidente Municipal hace extensiva la invitación para asistir al evento donde se hará la entrega de los módulos de maquinaria en el cual el municipio será beneficiado. La cita es el sábado 23 de marzo de 2019 en la explanada del Estado Akron a las 9:00 A.M.

En otro asunto SIMAR Lagunas propone al municipio instalar una planta de tratamiento de residuos apoyando al municipio con una aportación de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para la instalación de ésta; también está la posibilidad de cambiar ese recurso y utilizarlo para la compra de un camión recolector que es una necesidad que se tiene desde hace tiempo, hay dos modelos que se están tomando en consideración y los cuales tienen un costo de \$1,265,250.00 (Un millón doscientos sesenta y cinco mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) y \$894,250.00 (Ochocientos noventa y cuatro mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), en su momento se valorara cuales es la opción más viable.

El presidente municipal hace mención a los asistentes a la reunión la carencia de vehículos en buen estado para la movilidad del personal cuando se requiere salir del municipio, ya que las camionetas que se tienen ya se encuentran en malas condiciones y no brindan ningún tipo de seguridad, misma situación que se encuentra en el DIF municipal. Se pretende comprar dos vehículos para cubrir esta necesidad uno que sería designado al DIF municipal y el otro para el Ayuntamiento. Se cotizarán vehículos que cubran con las necesidades de uso que se requieren y se buscaran opciones que no sean muy costosas.

Sin más asuntos que tratar, se aprueba y autoriza dar por terminada esta Primera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, de fecha 22 de Marzo de 2019 (veintidós de marzo de dos mil diecinueve) y se declaran válidos para sus efectos, todos los acuerdos tomados en la misma.

Firman, para constancia de lo acordado los que en ella intervinieron.

**NOMBRE**

**FIRMAS**

Lic. Sergio Velázquez Enríquez

Emilio Rodríguez Rodríguez

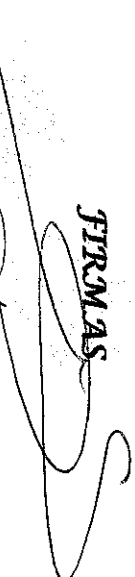
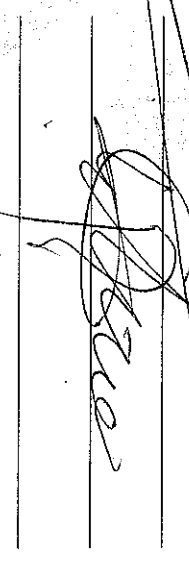
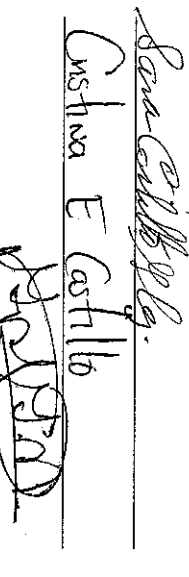

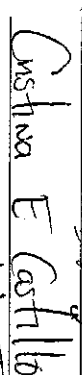


Benito Alcantar Pérez

María Sara Castillo González

Cristina Elizabeth Castillo Pulido

J. Guadalupe González Nodal

Rafaela de Jesús Hernández Márquez



Ezequiel López Rodríguez

Amalia Madrueño Flores

Teodoro Meza González

Gabriela Sánchez Villalobos

Teodoro meza g

